

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad emite AVISO en zona costera del país, por oleaje incrementado y corrientes de retorno, 9/Oct/15

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, con base en el informe especial No 1 "Oleaje más Alto y Rápido arriba a El Salvador" emitido por el Ministerio de Medio Ambiente, emite AVISO en zona costera del país, para este día y el día de mañana, por oleaje incrementado y corrientes de retorno que son más fuertes en muelles y bocanas debido a que aumentan su rapidez.

Descripción:

Para la semana del viernes 9 al jueves 15 de octubre 2015, el oleaje en la Costa de El Salvador será generado por tormenta extra tropical en el Pacífico Sur, en la Costa de El Salvador, el oleaje vendrá del sur.sureste, con velocidad entre 40 y 65 kilómetros por hora y altura máxima entre 1.3 y 1.8 metros, mientras que el viento en el mar provendrá preferiblemente del sur con velocidades máximas entre 20 y 28 kilómetros por hora y para el domingo 11, lunes 12 y martes 13 de octubre, se observará oleaje más rápido y con leve incremento en la altura.

Frente a la costa salvadoreña, los valores típicos de la velocidad y altura del oleaje son de 35 kilómetros por hora y 1.3 metros de altura y la velocidad de viento en el mar es de 16 kilómetros.

Este fenómeno se combinará con las lluvias a causa del paso de la Onda Trópica.

Recomendaciones:

1. Que las Comisiones Municipales de Protección Civil de la zona costera se mantengan en estado de apresto, para dar apoyo a la población y a las comunidades en caso de ser afectado;
2. A las comunidades si las viviendas están muy cerca de la orilla del mar o cerca de esteros de ser necesario evaluar y realizar evacuaciones preventivas durante dure este fenómeno;
3. A los pescadores artesanales tener especial cuidado con lanchas y aperos de pesca que encuentren a la orilla de la playa ya que pueden verse afectados por crecimiento de olas e invasión del mar hacia estas. Además valorar las condiciones del oleaje antes de realizar sus labores de pesca;
4. A la población en general no es aconsejable bañarse en el mar durante se mantenga esta situación de oleaje rápido e incrementado y si lo hace debe tomar en cuenta que el oleaje golpeará más fuerte y puede hacerlo caer; además las corrientes de arrastre de las olas serán más fuerte;
5. Especial atención en playas que fueron erosionadas por el oleaje de mayo durante la marea alta.

San Salvador 09 de octubre de 2015 / 11:30 horas

Ante cualquier situación de emergencia, comunicarse con las autoridades correspondientes

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: **2281-0888** /
2201-2424 / Fax: **2201-2409**

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: **913**